



HONORABLE AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
G O B I E R N O E N
MOVIMIENTO



NORMA para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

H. Ayuntamiento de Escárcega Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Periodo (2er. trimestre enero-junio 2022.)									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2020	0
(-) Amortización 1	0
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	0
(-) Amortización 2	0
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	0

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
GOBIERNO EN
MOVIMIENTO



3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

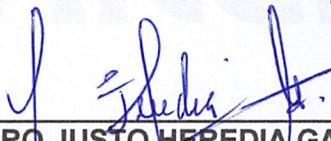
	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios	0	0
Saldo de la Deuda Pública	0	0
Porcentaje	0	0

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa PRIMER TRIMESTRE
Producto interno bruto estatal	0	0
Saldo de la deuda pública	0	0
Porcentaje	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez más.

ATENTAMENTE


C.P. PEDRO JUSTO HEREDIA GARRIDO.
TESORERO MUNICIPAL

